

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12874** *JISARTE, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 218/09 y acumulados de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Martín Cuéllar Rejas y otros contra Jisarte, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 16-04-2010 por importe de 39.850,01 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de abril de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100026506-1